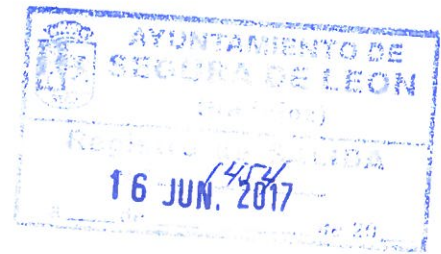




AYUNTAMIENTO
SEGURA DE LEÓN



DON LORENZO MOLINA MEDINA ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO.

Condiciones para la adjudicación de la explotación del Bar de la Piscina Municipal durante el año 2017.

- 1.- **Objeto:** es la adjudicación del correspondiente contrato para la explotación del servicio de bar de la Piscina desde el día 1 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017.
- 2.- El servicio del Bar , es totalmente independiente del funcionamiento de la Piscina, no siendo vinculante par el servicio del bar el horario de apertura, cierre, o cierre por sanciones .
- 3.- No podrá el adjudicatario bajo ningún concepto arrendar ni subarrendar el servicio de que es objeto la presente subasta.
- 4.- La hora de cierre del bar de la Piscina, será la misma que la establecida para los restantes bares existentes en la población.
- 5.- El adjudicatario abonará la factura eléctrica del bar. .

6.- Requisitos de los licitadores:

- No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar o contenidos en el art. 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre
- Estar dado de alta de Actividades Económicas y estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y Seguridad Social (art. 60 f) TRLCSP), o bien el compromiso de hacerlo.

7.- Tipo de licitación: mínimo 350 euros más I.V.A.

8.- Documentación requerida:

- Instancia solicitando admisión.
- Declaración Jurada de no estar incurso en ninguna de las causas a que hace referencia el punto 6º de este escrito conforme Anexo I
- Las proposiciones económicas se presentarán en sobres cerrados que permanecerán depositados y precintados hasta el momento de su apertura conforme Anexo II




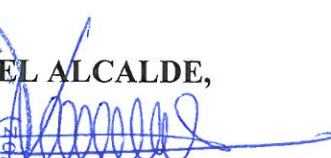
AYUNTAMIENTO
SEGURA DE LEÓN

El precio de licitación vendrá reflejado en cifras y letras.

9.- **Plazo de presentación:** hasta el viernes, día 23 de junio de 2017 a las 13,00 horas.

10.- **Día, hora y lugar de la apertura de proposiciones:** el viernes, día 23 de junio de 2017, a las catorce horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

Segura de León, 16 de junio de 2017

 **EL ALCALDE,**

Fdo. Lorenzo Molina Medina.